

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1.ª peseta línea
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquelas, co-
municados y reclamos, a pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración

ESTAFETA 31

SAN JOSÉ Y LA VIDA MODESTA

San José fué artesano; carpintero según la tradición. Con la honrada labor de sus manos mantuvo á Jesús y á María Santísima, y se mantuvo á sí mismo durante toda su vida.

¡A qué hondas meditaciones se presta esta circunstancia de la vida del Padre nutricio de Jesús, del esposo de María, del jefe de la Sagrada Familia!

Quiso Dios indudablemente enaltecer el trabajo, honrar á los trabajadores, poniendo bajo la guarda y protección de uno de ellos á su *Hijo muy amado*. Para padre aparente de Jesús no buscó á un potentado, ni á un rico, ni á un sábio, ni á un guerrero. De todo esto había en Israel, y sin embargo, la Providencia escogió á un artesano, á un pobre (según el mundo), que tenía que ganarse diariamente la subsistencia por el trabajo rudo y manual.

San José era de régia estirpe; sus gloriosos antepasados habían reinado sobre las doce tribus; pero hacia muchos siglos que tan insigne familia perdiera el imperio de Israel, y San José no conservaba nada del caudal é influencia que fueron un día ornamento de su estirpe, conservaba únicamente, y esto muy acrecentado, las virtudes de algunos de sus progenitores; porque él era más justo que Abraham, que Isaac, que Jacob, que Judá, que David, que Salomón y que Josías.

José jamás se movió en el extenso círculo de la vida pública. Ni su nombre ni su influencia dejáronse sentir en los grandes acontecimientos políticos de su tiempo; fué un ciudadano humilde y oscuro, de esa gran masa (que diríamos hoy) que trabaja, ora y soporta los malos gobiernos como una de tantas calamidades de la vida. No se cuenta de él que jamás tratase de soliviantar los ánimos de sus conciudadanos, ni contra el malvado rey Herodes, tirano de Judea, ni contra los romanos, verdaderos dominadores del país. Tampoco explotó su insigne apellido, ni para restaurar el trono de sus mayores, ni siquiera para suscitar algunas dificultades á los que malamente se habían apoderado del manejo de los negocios políticos. Vivió una vida modesta: su casa, su taller, la sinagoga de Nazareth á que asistía frecuentemente á oír á los doctos de su aldea explicar los misterios de la Sagrada Escritura, el templo de Jerusalem á que concurría en piadosa peregrinación siempre que lo prescribía la Ley: tales fueron los lugares en que se desarrollaron sus días, y corrieron sus años.

Pero si su vida externa parece insignificante ¡qué grandeza sobrehumana la de su vida interior! ¡Con qué fe, con qué amor, con qué ansiedad esperaba él la venida del Redentor de Israel! Unido en santísimo lazo con la más pura de las mujeres, esta esperanza mútua en el advenimiento del Redentor constituyó el objeto constante de las oraciones de ambos esposos y hasta de

sus santas conversaciones. Cuando al verificarse luego los sublimes misterios de la Encarnación y nacimiento del Mesías, tocó en ellos á la Sagrada Familia una parte tan principal, San José cumple sus altísimos deberes con la misma tranquilidad de espíritu y la misma profundísima humildad con que había llenado hasta entonces sus obligaciones de hombre, de ciudadano y de padre de familia. No todos estamos destinados al imperio, ni á brillar en las altas posiciones sociales. No todos podemos ser obispos, ni generales, ni ministros, ni ricos, ni apóstoles, ni escritores de punta, ni jefes de partido, ni aun caciques de una pequeña localidad; la inmensa mayoría de los hombres estamos destinados á vivir en la oscuridad y en la modestia, y no es ciertamente de esto de lo que podremos quejarnos jamás. ¡Muchos grandes hombres envidiarán por el contrario algún día nuestra pobreza intelectual, nuestra insignificancia política, nuestra falta de medios en todos los órdenes de la vida! Pero hoy día no piensan así muchos: todos quieren subir al pináculo de los honores y de la fortuna; todos quieren ser ó por lo menos aparentar sabiduría, influencia ó riqueza. *Hay horror á la vida modesta*, como con hermosísima frase dijo Su Santidad Leon XIII en una de sus encíclicas. Y nadie repara que en esa vida modesta se desarrollaron la mayoría de los Santos; que para cada santo rey, príncipe, orador, sábio, caudillo de la humanidad en cualquiera de sus órdenes de actividad, hubo por lo menos diez artesanos, soldados, pobres y humildes religiosos. Nadie recuerda que esa vida oscura, según el mundo, fué la de San José, la que se vivió constantemente en el hogar de Nazareth, y la que escogió Jesucristo para entrar en el mundo.

¡Qué gran consuelo para todos los que somos pequeños nos proporciona ese gran recuerdo! Obreros, pobres: tened siempre delante de vosotros la imagen del Patriarca bendito. No os avergonceis de la humildad de vuestra condición. La grandeza no está en el aparato, ni en el ruido, ni la riqueza verdadera en el oro, ni en la plata. Ahí teneis á San José; fué el hombre mayor de toda la humanidad, en cuanto que ninguno recibió de Dios un destino tan alto, ni un ministerio tan importante, y, sin embargo, fué un pobre, un artesano como vosotros.

DE CUERPO ENTERO

Interpuesta la demanda sobre el fondo del asunto, el señor Abogado del Estado, á nombre y en representación de nuestra Excm. Diputación interpuso tres excepciones para no contestar la demanda, la segunda de las cuales, que es la perteneciente al auto, es como sigue: Fíjense todos bien, dignese fijarse en ello la Excelentísima Diputación, que por lo visto aún sigue en evidente error según su último acuerdo, dicho sea con el mayor respeto.

“La falta de personalidad del representante de los seis pueblos que promue-

ven este recurso, es manifiesta y se acredita con recordar solamente lo dispuesto en el art. 56 de la ley municipal y leer el poder que obra á los fólios I al II inclusiva de estos autos.

Según dicho artículo la representación en juicio de los Ayuntamientos corresponde á los Procuradores Síndicos que al objeto ha de nombrar la Corporación. Este precepto de la ley viene explicado por una jurisprudencia constante, repetidísima en el sentido de que el Ayuntamiento lo constituye la asociación legal de todas las personas que residen en un término municipal, que éste le forma el territorio á que se extiende la acción administrativa del Ayuntamiento y que todos los pueblos que formen distrito municipal han de ser representados por el Procurador Síndico. En apoyo de esta doctrina citaremos las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, Sala de lo Contencioso, de 12 de Diciembre de 1871 y 29-30 de Octubre de 1874 y autos del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de 22 de Mayo, 5 de Julio y 29 de Noviembre de 1889. Ahora bien, si la representación en juicio de los Ayuntamientos corresponde á los Procuradores Síndicos, y no han sido los de los Ayuntamientos de Guirguillano, Valle de Guesalaz y Valle de Yerri, á los cuales pertenecen los pueblos demandantes, *los que han otorgado el poder* que presentó el letrado Sr. Aranzadi, es evidente que hay falta de personalidad en este señor para representar á los que quisieron ser sus comitentes pero no emplearon el medio que la Ley establece para que sus mandatos tengan eficacia.”

Como se vé el Sr. Abogado del Estado no achaca al representante de los pueblos la falta de personalidad por sí, sino porque las oncenas y concejos carecen de ella para comparecer en juicio; debiendo ser no las Juntas municipales de estos pueblos, según dicho señor, sino los Ayuntamientos y sus Síndicos los que tienen esa representación.

Es decir que los pueblos por sí no pueden comparecer en juicio ni defenderse: tienen que llamar en ajena puerta para que se les defienda, para *pedir* que se les defienda.

Tramitado el incidente con asistencia de dos Sres. Diputados, se falló por este Tribunal Provincial de lo Contencioso, desestimando las tres excepciones alegadas por el Sr. Abogado del Estado, como representante de la Diputación, ordenando se le comunicaran los autos para que contestara la demanda, fundándose dicho Tribunal entre otros en el siguiente considerando, que se refiere exclusivamente á la falta de personalidad, de que se trata:

“Considerando: que si bien el artículo 56 de la ley municipal vigente atribuye á los concejales síndicos la representación en todos los juicios que debiera tener la Corporación ante los tribunales, esta disposición es inaplicable al caso de autos, porque vigentes en Navarra los preceptos consignados en sus leyes de Cortes de 1794, 1817 y 1818 que atribuyen á los pueblos con independencia absoluta de los restantes que constituyen un municipio facultades para regirse por sus oncenas y quincenas en cuanto se relaciona con su régimen económico, todas las disposiciones de la Diputación en orden á la Administración local dirige á los pueblos y no á los Ayuntamientos.”

“Se va viendo que de lo que se trata no es de defecto en el otorgamiento del poder ni de defecto en la manera de comparecer el representante de los pueblos, hueca palabrería con que se quiere despistar á Navarra, sino de la aplicación de las leyes navarras ó de las leyes castellanas? ¿Se va viendo que de lo que se trata es de si los pueblos minúsculos por sí tienen ó no tienen personalidad para comparecer en juicio?”

“Se va viendo que lo que se pidió por

el Abogado del Estado á nombre de la Diputación pena de decirlo fué se decretara que los pueblos minúsculos en Navarra tienen que someterse al artículo 56 de la Ley Municipal y que por consiguiente no tienen *en sí y por sí* facultad para comparecer en juicio á defenderse, sino que tienen que pedir al Ayuntamiento que les defienda? ¿Se va viendo que lo que este Tribunal más fuerista, mucho más fuerista y más justo, dicho sea salvando todos los respetos debidos, puesto que se atuvo á lo que aquí se ha considerado como legalmente inconcuso siempre, desestimó las pretensiones del señor Abogado del Estado; declaró que en Navarra no tiene aplicación el artículo 56 de la Ley Municipal para los pueblos minúsculos y que éstos pueden *por sí* comparecer en juicio á defender sus derechos é intereses?”

ESTANISLAO ARANZADI.

(Se continuará.)

Instantáneas

Prosigamos recorriendo los capítulos con que pretendió *El Siglo Futuro* quitar todo su valor al “ejemplo de los Obispos.”

Alteración de conceptos. Según D. Ramon Nocedal, el Sr. Obispo de Plasencia “también enseña que el deber de derecho natural recordado por el Papa no nos obliga á reconocer ni á dejar de reconocer.”

Hemos leído con la mayor escrupulosidad la división IV de la Pastoral, de aquel venerable Obispo, donde examina el punto de la dificultad que á la unión de los católicos opone la diversa ó distinta manera de interpretar las palabras del Papa tocantes á la sujeción respetuosa, y afirmamos, sin temor á ser desmentidos, que ni una sola vez emplea el Sr. Obispo las palabras “deber de *derecho natural*,” (ni tampoco el verbo “reconocer.”)

Nuestro reparo no es una nimiedad, como algunos, á primera vista, pudieran suponer. Quien estima que el deber recordado por el Papa á los españoles, es un deber de puro *derecho natural*, es el señor Nocedal, cuya es la tesis; y ha atribuido al señor Obispo, inadvertidamente, por supuesto, conceptos que no ha expresado y que vendrían á demostrar que el Prelado de Plasencia compartía la opinión del Sr. Nocedal.

Ya que el Sr. Nocedal alega la Pastoral del Sr. Obispo de Plasencia, nos permitiremos incitarle á que se impregne de su espíritu y reconozca y proclame que quienes estiran la sujeción hasta la adhesión á la virtuosísima dama que ocupa el trono, son, según dicha Pastoral, “muy respetables católicos,” y se abstenga de injuriarlos, insultarlos y calumniarlos, afirmando que son mestizos y se han resellado con siete sellos en las Instituciones liberales.

Léjos de repudiar á estos católicos, el Sr. Obispo quiere que se unan con los otros, ó sea con los integristas, los cuales, hasta ahora, no han cesado ni un solo día de denostarnos y agraviarnos con aquellos motes y calificativos que su jefe les apunta, y son, como dice el Sr. Obispo de Oviedo, impropios de la cultura cristiana y castellana.

Acepten, de corazón, el Sr. Nocedal y sus amigos la Pastoral del Sr. Obispo de Plasencia y la unión, en esta parte del campo católico, será un hecho.

Ocultación de texto.

El señor Nocedal está hablando del ejemplo de los Obispos y refiriéndose á la Pastoral colectiva, omite precisamente

el pasaje que á él mira de un modo directo.

Hélo aquí:

«Deber es nuestro, nos ha dicho el Papa, sujetarnos repetidamente á los poderes constituidos, y vosotros sabéis que nosotros somos los primeros en el cumplimiento de ese deber y os lo hemos declarado en memorables documentos.»

Cierto es que los señores Obispos, en las palabras de ellos que el señor Nocedal recuerda, dicen «que no dejan de estar sujetos á los poderes constituidos los que respetan las leyes y ajustan á ellas su conducta.» Pero prescindiendo de que aquí hablan, acaso, de sujecion simple (puesto que falta el adverbio «respetuosamente») y prescindiendo, asimismo, de que las leyes vigentes suponen la intangibilidad de los actuales poderes constituidos y dejan, fuera de su órbita, su sustitucion y derrocamiento, no es menos cierto que en el pasaje por nosotros aducido, presentan los señores Obispos su conducta personal, como dechado y modelo de la sujecion respetuosa que prescribió el Papa: que es la cuestion, toda la cuestion.

Como nadie oculta lo que le favorece, se deduce que el pasaje omitido es contrario á la tesis del señor Nocedal.

Fresquisima y desenfadada alegacion. El señor Nocedal aduce, además, la Pastoral del insigne Cardenal Monescillo. Confesamos nuestro asombro y nos caemos de espaldas. Porque equivale á mentar la sogá en casa del ahorcado.

Ya que aquel documento del ilustre Primado, ahorcó, moralmente, al señor Nocedal.

Al decir:

«Hallándonos de Prelado en la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia, se nos pidió por los católicos una fórmula bajo la cual pudiera realizarse la union, siempre deseada, entre los hijos de la Iglesia. Al punto la formulamos en estos términos:

«Union en la unidad de fe con exclusion de jefaturas laicas. Hubo de consultarse dicha fórmula con los jefes de ciertas parcialidades, y las cosas quedaron como estaban. Es decir, que la union entre católicos no pareció bien á los que, entonces como ahora, pretenden ser jefes de lo temporal y de lo eterno, buscando acá y allá asideros que ni hoy ni ayer pudieron servirles de apoyo para levantarse.»—«La natural exclusion de jefaturas laicas, salvando la libertad é independencia de la Iglesia, evita, entre los miembros de Jesucristo, disensiones, discordias y guerras á cuya desgracia empuja las naciones el espíritu de interpretacion privada y secular, de las palabras y sentencias del Jefe de la Iglesia.»

Y lo ahorcó, moralmente, porque el señor Nocedal es jefe, y jefe laico, y jefe único, y jefe indiscutible, investido de una dictadura omnimoda sobre sus secuaces.

Y jefe de lo temporal y de lo eterno. Fresca está aún la tinta con que llama mestizos y resellados de liberalismo á los que entienden, con razon ó sin ella, pero de buena fe, y sin salirse de la órbita de las opiniones lícitas, de manera distinta que él, las palabras del Papa á los peregrinos españoles.

Provocando, directamente, con esta jefatura y estos sambenitos, las disensiones, discordias y guerras entre los miembros de Jesucristo.

Otro día terminaremos.

El tributo de «Las tres vacas»

Segun informes de cuya exactitud no respondemos pero que no podemos dejar de tener por muy fidedignos, se ha recibido en Isaba noticia oficial, ó poco ménos, de que los valles franceses fronterizos con el de Roncal y que desde tiempo inmemorial vienen pagando á éste anualmente el tributo de tres reses vacunas de igual pelaje, dentaje y cornaje, han determinado no pagarlo ya desde este año.

Parece que de los tres valles obligados por solemnes y antiguos pactos á pagar ese tributo no quieren continuar satisfaciéndolo, y el otro, aunque su voluntad es contraria á la de aquéllos, se ha decidido á hacer causa comun.

Este asunto tiene verdadera y grande importancia, pues estando ese tributo consignado en pactos que versan sobre pasturacion de ganados de dichos valles franceses en jurisdiccion del de Roncal, es de temer como cosa segura que los roncaleses, al ver que los franceses se niegan á cumplir la obligacion que di-

cho tratado les impone, les nieguen el disfrute de pastos que á cambio de ella tienen en dicha comarca española.

¿Quién les negará derecho á ello? ¿Y quién no ve que de ahí pueden con suma facilidad sobrevenir discordias de consecuencias deplorables y hasta un conflicto de trascendencia? Bueno será que nuestras autoridades fijen la atencion en el asunto y adopten oportunamente las determinaciones convenientes para evitar sucesos lamentables, amparando siempre los indiscutibles derechos del Roncal.

Por nuestra parte dedicaremos al asunto la atencion que merece, y defenderemos hasta donde nuestras fuerzas alcancen el derecho de los roncaleses, quienes, dado su carácter é historia, estamos seguros que lo sostendrán con teson y constancia.

No puede sorprender á nadie que los franceses deseen quitarse de encima la carga del tributo de las tres vacas; pero el que éste les sea más ó menos oneroso y desagradable, no puede en modo alguno justificar la determinacion de negarse á cumplirlo. Los roncaleses no lo tolerarán, y harán muy bien, pues les asiste derecho perfectísimo fundado en pactos invulnerables, sancionado por los siglos y confirmado en el tratado internacional de límites.

EL CARDENAL BENAVIDES

Las últimas noticias alcanzan al mediodía del domingo y dicen así:

«El parte de hoy dice que el Cardenal Benavides se encuentra en la misma gravedad.

Ayer se celebró consulta de médicos. El doctor Irujo llamó al especialista de las enfermedades de las vías urinarias, Sr. Burgos. Este practicó la operacion de sondar al enfermo con habilidad.

La temperatura de la fiebre no ha bajado de 38 grados y cuatro décimas.

El Obispo de Vich ha dado orden para que se hagan rogativas en su diócesis en favor de la salud del Cardenal.

«El Cardenal ha pasado la noche en estado de reposo y en el mismo de gravedad.

Se acentúan los fenómenos de envenenamiento de la sangre por el ácido úrico.»

LA GUERRA EN MINDANAO

Firmado por el general Blanco, ha recibido el Gobierno el siguiente despacho telegráfico de Manila:

«Acabo de apoderarme de Marinac, despues de seis horas de combate récio y porfiado.

Por la tenacidad del enemigo defendiendo las cotta fué necesario batirlas por la brecha y asaltarlas.

Se distinguieron los generales Parrado y Aguirre y el capitán de artillería Sr. Eiquier. El primero coronó las trincheras asaltando la cotta principal.

Con la ocupacion de Marinac se ha dominado la poblacion Mandaya, la cual se ha sometido.

Somos dueños de la Laguna de Lanao. Los moros tuvieron 108 muertos, entre ellos el sultan de Amanibabag, el jefe principal de los rebeldes y su hijo y 29 dattos.

Se les han cogido 4 cañones, 15 lantacas y gran número de armas blancas y de fuego.

Nosotros tuvimos 2 oficiales y 15 soldados muertos, y 3 jefes y 18 oficiales y 172 soldados heridos.

El ejército se condujo admirablemente. Me faltan terminos para elogiarle.»

EL «REINA REGENTE»

El vapor *Hassani* ha regresado á Tanger, sin haber logrado noticia alguna relativa al paradero del *Reina Regente*.

Han interrogado los tripulantes del buque marroquí á todos los barcos que encontraron en su viaje de exploracion, y nadie los ha dado contestacion satisfactoria.

Los vecinos de Marshau, que dominan el Estrecho en gran extension, afirman que el domingo último vieron á nuestro crucero frente á Tarifa luchando con montañas de agua.

Añaden que las olas pasaban por cima del barco, y á poco desapareció éste repentinamente.

Cuando esto sucedió no estaba todavía cerrado el horizonte—dicen los moros;—un golpe de mar atravesó el barco, y otro lo precipitó de costado y lo sumergió con rapidez.

El que no hayan aparecido cadáveres de las personas que lo tripulaban, lo explican diciendo que yendo éstos amarrados para no ser arrastrados por las olas, necesariamente tuvieron que irse con el buque al fondo del mar.

Telegrafían de Oran que á diez millas de Tarifa se han hallado restos de un buque de guerra.

Los marinos gaditanos han perdido toda esperanza respecto al *Reina Regente*.

El Sr. Obispo ha suspendido las rogativas y ha publicado la suspension de las fiestas en honor de Fray Diego, por el luto de España.

La opinion en Cádiz traduce este acuerdo como la noticia oficial de la pérdida del *Reina Regente*.

En Málaga se ha acordado recaudar fondos para celebrar, previa la autorizacion eclesiástica, un *Te Deum*, si se recibe noticia de la salvacion del *Reina Regente*.

Además se celebrarán banquetes, se repartirá pan á los pobres y se echarán á vuelo las campanas de la catedral.

Si desgraciadamente se confirmase la pérdida del buque, el dinero recaudado se emplearía en sufragios por el alma de los naufragos.

Desgraciadamente no se confirma la noticia de hallarse el *Reina Regente* en Canarias.

Los vapores y buques llegados últimamente no han visto nada ni traen noticia alguna.

Parece confirmarse que los trozos del buque encontrados en la playa de Tarifa pertenecen al *Reina Regente*.

El número fijo de la tripulacion del crucero es de 382 hombres.

En 1.º de Febrero llevaba el *Reina Regente* 15 raciones á razon de 270 plazas, sin contar el rancho de los oficiales y el comandante.

En el ministerio de Marina se da por seguro que el *Reina Regente* no se encuentra en el Estrecho ni ha penetrado en el Mediterráneo.

Se ha presentado en la alcaldía de Cádiz José Blanco Portela, naufrago del bergantin *San José*, de la matrícula de Sevilla, manifestando que el barco salió el sábado de Málaga con cargamento de víveres, que les alcanzó el ciclón, habiéndole corrido pasado el Cabo Espartel, y que el lunes por la tarde encontraron al *Reina Regente* que pasó á unos diez metros del *San José*.

Añade el naufrago que el crucero llevaba la proa al viento con rumbo á Canarias, y que los pocos marineros que iban sobre cubierta, dijeron que el buque llevaba rota la máquina.

Se ignora la veracidad de estas manifestaciones.

Dicen de Cádiz que el *Alfonso XII* ha vuelto á salir al mar, pero que su exploracion será hácia la costa de Orán, de donde han avisado que hay restos de un buque naufrago, y que parece de guerra.

De Cuba

Con referencia á noticias de la Habana se dice que en la mayoría de los ingenios de la parte Oriental de Cuba se han reanudado los trabajos de la zafra.

Los insurrectos van dispersándose y volviendo á sus casas.

Un telegrama de Nueva York dice que han sido derrotados 200 insurrectos cubanos en el Cobre y que han sido dispersadas las partidas de Valery y Guairo.

Corre el rumor de que se hacen en Cayo Hueso preparativos para nuevas expediciones en diversos puntos de la Florida, con objeto de embarcarse simultaneamente para Cuba.

Un telegrama del general Calleja dice:

«Ratifico mi telegrama accion ventajosa Santocildes.

Tuvimos 6 bajas.

Noticias alarmantes proceden de Cayo Hueso, de separatistas.

Santocildes con general Garrich operan juntos desde Bayamo á Manzanillo, donde envié 300 hombres á reforzar columnas.

General Lachambre continúa en Santiago de Cuba dirigiendo operaciones en la provincia.»

LOS MILITARES Y LA PRENSA

En la seccion telegráfica verán los lectores lo que acerca de la crisis nos comunica nuestro corresponsal madrileño. Aquí anotaremos algunos pormenores sobre la cuestion entre los militares y algunos periódicos.

Estando reunido anteayer el consejo de ministros entró á visitar á Sagasta una comision de oficiales subalternos de todas las armas del ejército. Esto ha sorprendido mucho, porque no parece muy oportuno el momento.

Las redacciones y las imprentas de los periódicos están custodiadas por agentes de orden público.

Los periódicos de partido recibieron ofrecimientos de sus correligionarios para ir á las redacciones á repeler la fuerza por la fuerza, auxiliando á los periodistas.

Dícese que los redactores de los periódicos republicanos piensan acogerse al pabellon francés.

Se ha verificado en la capitanía general de Madrid una reunion de generales.

Parece ser que lo acordado es pedir que se castiguen con rigor por los códigos las ofensas inferidas al ejército por la prensa periódica.

Ha dominado gran espíritu de compañerismo.

Asegúrase que la oficialidad de la guardia civil y del cuerpo militar de orden público está identificada con sus compañeros de las demás armas, cuerpos é institutos en cuanto signifique protesta y reparacion de los ultrajes que puedan dirigirse á la colectividad.

El general Martinez Campos, despues de

posesionarse de la capitanía general, conferenció extensamente con los coroneles de la guarnicion de Madrid.

Los oficiales de la guarnicion de Madrid recibieron el sábado orden de permanecer en sus cuarteles desde las seis de la tarde.

LO DEL VINCULO

Ya que la imposibilidad de asistir á la sesion en que el Ayuntamiento de esta capital ha tratado de ese asunto, nos ha impedido reseñar la discusion en ella habida, consignaremos hoy los datos más interesantes que en el debate fueron aducidos, con lo cual tendrán nuestros lectores noticia del estado de la cuestion, que todavia ha de ser objeto de deliberacion, en día próximo.

Aparte de las digresiones, incidentes y altercados sobre puntos ajenos al asunto principal, de dos especialmente se trató en la sesion última de nuestro Ayuntamiento: de las reformas que hayan de introducirse en el molino, y de la situacion económica del Vínculo, aunque el debate sobre este segundo extremo se extendió á cómo llena el citado establecimiento los fines á que está destinado.

Cuanto á lo primero, la comision informante considera improcedente establecer para la molituracion el sistema de cilindros y prefiere llevar á cabo modificaciones que constituirian un sistema mixto, porque aquel costaría 80 mil pesetas, cantidad que no seria compensada por los resultados, y porque con las indicadas modificaciones, que no requieren más gasto que 6.000, se pueden obtener harinas tan buenas como con el sistema de cilindros, no siendo preciso, como no lo es, producir más que 2.000 kilos diarios.

Algunos señores concejales, sin embargo, prefieren el sistema de cilindros considerando preciso para obtener el doble resultado de mejorar la calidad del producto y que éste sea, en pan, el 75 por 100, en vez del 24. Y al hablar de esto, habiendo notado un concejal que antes se obtenía el 30 por 100, 6 más que al presente, otro de la comision explicó esta diferencia diciendo que antes el pan estaba frito de peso. Lo cual fué motivo para que algunos pidieran se aclarase este punto, que envuelve, á su juicio, una acusacion.

Sin llegar á un acuerdo sobre nada de lo indicado, se pasó á tratar sobre la marcha y situacion económica del Vínculo. Acerca de esto, del dictámen de la comision se desprende que el reglamento no se observa en todas sus partes; que se registran pérdidas en la molienda y en la fabricacion del pan; y que, si bien las cuentas de la administracion acusan alguna ganancia, consiste en que no se cargan en ellas los intereses de los edificios, maquinarias y utensilios.

Algunos señores presentan datos numéricos de los cuales resulta que el Vínculo pagó desde 1881 á 1893 cantidades cuya suma excede en más de 300.000 pesetas á la de los capitales que recibió; á lo cual opuso la comision datos de los cuales se deduce que el capital del Vínculo ha descendido desde 1884 á 1894 en más de 6.000 pesetas.

Un concejal replicó que anualmente se consignan cantidades para amortizacion del capital invertido en maquinaria y demás efectos; y la comision contestó que esas consignaciones no se ajustan al tanto por ciento fijado en el reglamento de 1889, añadiendo que el precio del pan del Vínculo, más bajo que el de los particulares, no es remunerador y en Agosto último ocasionó pérdida de 42 céntimos de peseta en cada robo de trigo.

Explicacion de esta oposicion de datos parece ser la existencia de una memoria clandestina presentada por el administrador á varios concejales ó obtenida por éstos de aquél; y como medio de aclarar el asunto se inició la idea de dar este encargo á una comision especial ó de que á la actual se agregasen varios concejales que tienen deseos y criterio opuestos á los de ella.

Largamente se discutió sobre la realizacion de uno ú otro pensamiento, pero no se llegó ni sobre esto ni sobre lo demás á otro acuerdo que el de continuar la discusion en otra sesion que se celebrará el día que el señor alcalde designe.

LA PROVINCIA

Dícese que en breve tomará posesion del cargo de capellan de la Excm. Diputacion foral y provincial el joven presbítero pamploñés D. Florencio Tulié, párroco de Mutilla.

Antes del nombramiento de dicho señor, habia renunciado el citado cargo el Sr. D. Vicente Ruiz.

Con rebaja de 10 por 100 de la tasacion se saca á subasta el edificio titulado «Cuartel del Crucifijo», sito en la villa de Puente la Reina.

Se ha agravado en su enfermedad la señora D.ª Rufina Eserverri.

Pidamos á Dios que le devuelva la salud, si le conviene.

La guardia civil del puesto de Lesaca ha denunciado ante el Juzgado municipal de dicha villa, al vecino de la misma Pedro Irujo, que por haberle sorprendido cazando en tiempo de veda.

LA GUARNICION DE MADRID
 COMPANIA DE SEGUROS
 SOBRE LA VIDA
 PLAZA DEL CASTILLO 5. 3.º. PAMPLONA

Se le ocupó un pájaro muerto, una escopeta y municiones de caza.

Hemos recibido, y lo agradecemos como corresponde, un folleto que contiene las conclusiones aprobadas en el Cuarto Congreso Católico Español celebrado en Tarragona.

En los próximos números continuaremos dando a conocer esas conclusiones.

Anteayer se efectuaron en la Caja de Ahorros municipal 77 imposiciones que importaron 5889,50 pesetas, y 18 devoluciones que sumaron 1648,40.

En el Boletín Oficial de ayer se publican las condiciones bajo las cuales se ponen en subasta los pastos del monte del Estado denominado *La Cuestión*.

Se ha cerrado en esta provincia la suscripción para erigir un monumento a Moyano, habiendo producido 795 pesetas.

La «Biblioteca Católico-Propagandista» establecida en esta capital acaba de repartir por todo Navarra con motivo del Carnaval y Cuaremas, 18.500 hojas y 15.025 folletos de propaganda católica.

El artículo que hoy publicamos a la cabeza del periódico y dedicado al Patriarca San José, lo hemos tomado de la excelente revista *La Lectura Dominical*.

Se está efectuando el cambio de acuartelamiento de las tropas de infantería de esta guarnición.

Damos la enhorabuena a *El Fuerista*, por haber sido absuelto en la causa que se le seguía por un artículo que dedicó el año pasado a deplorar y censurar lo ocurrido en San Sebastián en el verano de 1893.

El precio del ganado de cerda en el mercado celebrado anteayer en esta ciudad fué de 27 a 28 reales docena, viéndose el mercado bastante concurrido.

Con fecha de hoy ha comenzado a publicarse en esta capital una revista quincenal ilustrada que se titula *La Avalancha* y es, como ya anunciamos, órgano de la Biblioteca Católico-propagandista.

Lleva una portada alegórica y contiene el retrato del gran maestro de música navarro Eslava, la fachada del Palacio provincial y una vista de Pamplona.

De su texto sólo hemos podido leer las líneas que dedica a la prensa, en las cuales vemos indicado un programa digno de loa.

Devolvemos al nuevo colega cordial saludo.

Hoy se dará a los asilados de las Hermanitas de los Pobres una selecta comida servida por distinguidas señoras y señoritas pamplonesas.

Ha fallecido el maestro jubilado de Lodosa D. Miguel Lopez de Estrada.—R. I. P.

Ha sido jubilado el maestro de Donamaria D. Ambrosio Echandi.

Continúan en San Agustín los ejercicios espirituales, siendo todas las noches muy numeroso el concurso y desplegando los Reverendos Padres Echeverría y García el más vivo celo por la gloria de Dios y el bien de las almas en las interesantes pláticas e importantes discursos.

Poco menos que una infamia le parece a *El Liberal Navarro* el que EL ARALAR no haya insertado en un solo número el escrito de 30 cuartillas del Sr. Aranzadi, olvidando que este señor nos manifestó desde el primer día su conformidad con que insertásemos sus escritos atendiendo a la mayor comodidad de nuestro periódico.

Y tanto le desagrada que hayamos dividido dicho escrito en las tres distintas partes que contiene, que deseando él publicarlo pronto y aunque un deber de cortesía le obliga a publicar los del señor Aranzadi, según declara, después que les da publicidad EL ARALAR, se muestra decidido a prescindir de ese deber si el señor Aranzadi le autoriza para obrar así. Por nuestra parte está de más decir que *El Liberal* puede hacer lo que más le plazca; aquí lo curioso es atribuir al señor Aranzadi la facultad de eximir a un periódico del cumplimiento de deberes que tenga para con otro. No sabíamos que el señor Aranzadi pudiese expedir bulas de esa clase.

Por lo demás, EL ARALAR no ha dado a entender que le fatigan los escritos del Sr. Aranzadi sino que cansan a sus lectores; y esto es tan cierto que muchos nos preguntan hasta cuándo va a durar la *lala* (sic) que con esos escritos les estamos dando. ¿Es extraño que, sabiendo esto, les anunciáramos que insertáramos el último escrito recibido de modo que, sin desmerecer éste nada, les cansase lo menos posible? Esto en nada se opone a nuestro propósito de continuar demostrando hacia el Sr. Aranzadi una condescendencia que no pocos lectores nuestros consideran excesiva e inmerecida.

Servicio militar para el día 19
Parada.—Constitución, 1.º y único.
Jefe de día.—D. Domingo Rivero, Comandante de Numancia.
Hospital y provisiones.—Constitución 6.º capitán.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.
Traje.—De media gala.
Música para el paseo.—Cantabria.
Imaginería de Jefe de día.—D. Timoteo Altarés, Comandante de Constitución.

COMUNICADO

Caparroso y Marzo 14 del 95.
Sr. Director de EL ARALAR.

Muy señor mío: Hace más de cuatro meses que el señor médico de esta villa de Caparroso don Eugenio Payuelo se encontraba enfermo de tanta gravedad que todos estábamos esperando el momento de fatal desenlace, por tratarse al parecer de una enfermedad incurable (tisis), pero quiso Dios que casi por casualidad, vino a esta villa el joven y distinguido profesor nuestro paisano D. Cipriano Monzon, natural de Marcilla, el cual al momento que reconoció al paciente, diagnosticó, que tenía un tumor interno, para cuya extirpación era necesario practicar la operación llamada "pleurotomía", la cual no tenía él inconveniente de practicar.

Era muy crítica la situación del enfermo, atendida la suma debilidad, pero todo lo supo vencer el citado médico: practicó la operación con suma habilidad y con ello puede decirse que salvó la vida del paciente, el cual se encuentra en la más franca convalecencia.

En la operación fué ayudado por los médicos D. Antonio Horcada, de Pitillas y Murillete y D. Primo Urtsan, de Mérida.

La mayoría de las vecinos de Caparroso, no saben cómo agradecer al citado médico D. Cipriano Monzon, el interés que se ha tomado por la salud del enfermo y quieren hacer público por medio de la prensa, tanto el mérito de la operación llevada a efecto por D. Cipriano Monzon como su agradecimiento.

Le suplico muy encarecidamente inserte usted la presente carta en las columnas de su diario, por lo cual le da a Vd. gracias su S. S. y Cap.
J. M. G.

Sección religiosa

San José, Esposo de María

Este varón justo, como le preconiza el santo Evangelio, fué hijo de Jacob, de la tribu de Judá, descendiente de la Real familia de David. Este hombre, grande entre todos los grandes, el más dichoso de todos los mortales, mereció por su profundísima humildad y exacto cumplimiento de la ley, ser escogido por Dios para casto Esposo de la Virgen María, Madre ésta del divino Verbo; vino a ser aquel confidente especialísimo de los secretos del Altísimo en orden al misterio de la encarnación del Redentor, a ser su ayo y guarda vigilantísimo, mereciendo por el ardiente amor que le profesaba y los buenos oficios que con su divina persona ejercía, ser honrado con el cariñoso nombre de Padre de Jesús.

Al informarse José del estado de su esposa por ministerio del Ángel, recibieron grande incremento el amor, respeto y veneración que la tenía, y olvidándose enteramente de sí, aplicó todos sus cuidados al servicio de María.

Acompañóla en el viaje que hizo a las montañas de Hebron, cuando fué a visitar a su prima Isabel. Caminó con ella a Belén, donde sabía que había de nacer el Redentor, subió con Jesús y María a Jerusalén para cumplir la ley de la purificación y presentación. Aquí se le intimó la orden de pasar al Egipto, porque Herodes buscaba al divino infante para quitarle la vida.

Nada fué capaz de arredrarle; ni la distancia del país, ni la oscuridad de la noche, ni el haber de hacer el camino a pie, ni la escasez de recursos para la jornada. Volvió después de algunos años a la tierra de Israel, y constituido en Nazaret trabajaba en su oficio de carpintero para mantener a Jesús y su Madre.

Cuando este divino niño se quedó en Jerusalén oculto, volvió con María a buscarle, y emplearon tres días sin descanso por la ciudad hasta que le encontraron en el templo. Finalmente, no es dado al hombre describir, ni enumerar, las brillantes virtudes de este santo Patriarca.

Habiendo sido toda su vida una serie de prosperidades y contratiempos, vió acercarse la hora de su muerte con imperturbable tranquilidad. Jesucristo recibió su último suspiro en paz, y María Santísima cerró con sus propias manos aquellos castísimos ojos que siempre los había mirado con respetuosa humildad y modestia.

Martes.—Santos Apolonio, y Leoncio, obispos, Landoaldo, presbítero, y Amancio, diácono.

En las Desoladas.—Cuarenta Horas.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., Misa solemne en la que dirá el panegirico de San José el R. P. Dominguez, Misionero del I. C. de Maria; quedando expuesto el Santísimo hasta las cuatro de la tarde que habrá procesion, estacion y Reserva.

En San Agustín.—Funcion de los obreros a San José.—A las once de la mañana Misa mayor cantada por los alumnos del Centro, en la que dirá el panegirico del Santo Patriarca el Licenciado D. José Oliment.

A las siete de la tarde serán los ejercicios para hombres.

En las Siervas.—Funcion en honor de San José.—A las ocho de la mañana Misa solemne. A las cinco de la tarde se expondrá S. D. M., Rosario, sermón por el R. P. Burgos, Superior de los Misioneros del I. C. de Maria, gozos y Reserva.

En la Catedral.—La hermandad de San José y Santo Tomas tendrá a las diez de la mañana Misa mayor con sermón que predicará el M. I. señor Dr. D. Dámaso Legaz, Canónigo Lectoral.

En las Adoratrices.—Funcion a San José.—A las nueve y media de la mañana Misa mayor; a las seis de la tarde se expondrá S. D. M., estacion, plática, novena, gozos y Reserva.

En San Martin.—Se puede ganar Indulgencia plenaria.

Miércoles.—Santos Alejandro y Lilla, mrs. En la Catedral.—A las diez de la mañana Misa conventual con sermón por el R. P. Dominguez, Misionero del I. C. de Maria.
En San Agustín.—Siguen los ejercicios.
Jueves.—En San Saturnino.—A las cinco y cuarto de la mañana Misa rezada con sermón por el Dr. D. Eustaquio Jaso.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que animemos de tal espíritu todas nuestras obras, que nuestra vida sea una continua plegaria.

PROPÓSITO.

Renovar con la mayor frecuencia que nos sea posible, la pureza de intencion en las obras.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

CRISIS

(Urgente) Madrid 17 (9,15 n.)

Reunidos los ministros en consejo y examinadas las dificultades con que tropieza el actual gabinete, han acordado presentar todos la dimision.

Sagasta ha comunicado este acuerdo a la reina.

Es probable que ésta dé el encargo de formar ministerio al general Martinez Campos.

(Urgente) Madrid 17 (11,45 n.)

Se ha encargado interinamente de la capitania general de Madrid Martinez Campos.

La reina resolverá mañana la crisis.

La situacion es grave.

Madrid 18 (7 n.)

La reina ha conferenciado con Martinez Campos, Sagasta, Vega Armijo y Montero Rios.

Estos son partidarios de la continuacion de Sagasta.

Dúdase que se realice eso.

Las oposiciones se inclinarán a Montero Rios, precursor de los conservadores.

Madrid 18 (11,30 n.)

En el caso de seguir Sagasta será bajo la base de Canalejas, Abárzuza y Weyler.

Los gamacistas prefieren que vengan los conservadores.

Vuelve la calma

Madrid 18 (12 n.)

Ha causado excelente efecto la arenga del general Martinez Campos en la recepcion de los jefes y oficiales de la guarnicion.

Ha declarado que castigará militarmente los ataques de la prensa al ejército, pero que tambien se mostrará inexorable con los militares que atropellen a aquélla. La agitacion militar está calmada.

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 19 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior . . . 74,35
Id. id. fin próximo . . . 74,65
4% exterior, contado . . . 83,40

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente . . . 74,25
Exterior, fin corriente . . . 83,65

BOLSA DE PARIS.

4% exterior, fin corriente . . . 78,53

ANUNCIOS

Arriendo de yerbas

El día 30 del corriente y hora de las diez de su mañana se subastará el arriendo de las yerbas, aguas y estiércol del monte denominado Francoandía, por tiempo de cuatro años. El acto tendrá lugar en Pamplona en el domicilio de D. Benito Diez, calle de Tecenderos núm. 16 bis, piso 2.º; donde estarán de manifiesto las condiciones del remate.

Pamplona 18 Marzo de 1895.—El Presidente, *Fermin Echeverría*.

OFICIO DE SEMANA SANTA

para los párrocos que celebren los Oficios Divinos sin Ministros sagrados, según el misal, el breviario y memorial de Ritos del Papa Benedicto XIII, por el presbítero Licio D. Estanislao Gil Gomez, Beneficiado y Maestro de ceremonias del S. T. M. de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Se vende en esta administración a 7 pesetas ejemplar. Se remite por correo a quien lo solicite. Semanillas en latin, en castellano, y en latin y castellano, hay varias clases.

Anuncio

A voluntad de los dueños y en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar a las once de la mañana del día 28 de los corrientes, en la Notaría de D. Salvador Echaide, Plaza del Castillo, número 89, se venderá la casa número 17 de la calle de la Mañeta de esta ciudad, cuyo producto excede anualmente de la suma de tres mil pesetas. En el acto de la subasta no se admitirá postura que no alcance a cubrir la cantidad de 55.000 pesetas. Los títulos de pertenencia se hallan de manifiesto en la expresada Notaría. Pamplona 16 de Marzo de 1895.

PÍDASE en todas las farmacias el privilegiado recoge vientes y privilegiado bragero céntrico P. M. (mecánico.) P. Ramon. Precio reducido y seguros efectos. *Cármen 38, 1.º Barcelona*. Envío gratis del folleto.

Novena

a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, por un P. Redentorista.

Esmerada edición que contiene la historia, novena y triduo de Nuestra Señora, y meditación para el día de la fiesta.

Se vende a 75 céntimos de peseta.

FÁBRICA DE ABONOS DE PAMPLONA

DE JAURRIETA Y COMP.ª

Esta fábrica tiene dispuestos al precio de siete pesetas sacos, excelentes abonos completos propios para bezas, alhoivas, patatas, maíz y toda clase de menudaes. Tambien los tiene para toda clase de cereales cuya debilidad de nacimiento exige vigorizarlos.

A precios convencionales se encarga esta fábrica de disponer abonos especiales para huertas, viñedo, prados ó cualquiera otra aplicacion que requiera composicion particular.

LA LLAVE DEL CIELO

por un P. Redentorista

No podemos menos de recomendar este libro, que la casa de Benziger y Compañía acaba de dar a luz.

Contiene todas las oraciones concernientes a la Confesion y Comunión, la santa Misa, oracion a Jesus Sacramentado, santo Rosario, via-crucis, compendio de la doctrina cristiana, etc.

Se vende, encuadernado en tela, a 80 céntimos de peseta. Por correo, 5 céntimos más.

Sesenta chopos

Se venderán en Burlada, en 4 lotes, a las once de la mañana del día 31 del actual, en el domicilio de Anselmo Soria.

ESTAMPAS

DE PRIMERA COMUNION

En este establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido de la acreditada casa de Benziger y Compañía, de Suiza. Las hay desde 20 céntimos hasta 250 pesetas una.

Tomando 25 ejemplares se hará la correspondiente rebaja. De otras casas las hay desde 10 céntimos de peseta ejemplar.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciancion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Regalos

Los mejores chocolates con regalos se venden en los

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

LA CATALANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMIA FIJA

Sebastian Castorena y Eguizquiza

REPRESENTANTE Castearena y Eguizquiza

PLAZA DEL CASTILLO 5, 3.º, PAMPLONA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMIA FIJA

LA PREVISION

LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

Ptas.		Ptas.	
Silabario San Antonio, en cartulina.	0,60 docena	Martinez de la Rosa, id.	9 docena
Catecismo por Astete, en id.	0,60 »	Urbanidades por A. S., id.	3 »
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica.	0,50 »	Lecturas morales, id.	10 »
Libro segundo, encuadernado.	4 »	Festividades de la Iglesia, id.	10 »
Método nuevo por Besson, id.	5 »	Geometría, Paluzie, id.	9 »
El primer libro por id., id.	5 »	Carteles Flores, en papel.	2,50 colecc. n.
Fleuri, Catecismo histórico, id.	3,60 »	Id. id. encartonados.	9 »
Amigo de los niños, id.	3,60 »	Colecciones muestras.	2,25 una
Fabulas de Iriarte, id.	4,50 »	Papel pautado.	4,50 resma
Id. de Samaniego, id.	4,50 »	Papel blanco, 3.ª.	6 »
Juanito, id.	9 »	Cajas plumas, Eguren.	1 caja
Hist.ª sagrada de Loricuet, id.	6 »	Paquete yeso.	0,75 paquete
Nociones Aritmética, Fernandez, id.	10 »	Cajas de yeso.	2 caja
Compendio, id., id., id.	6,50 »	Paquetes tinta.	0,75 paquete
Libro de los deberes, Caballero, id.	11,50 »	Tablero contador.	11 uno
Geografía, Sanchez Morate, id.	7 »	Tela para encerados una cara.	3,50 vara
Epítome, Academia, id.	10 »	Encerado cuadrado una vara.	6 uno
Gramática de Herranz, id.	10,50 »	Colección grandes tablas.	2 una
Páginas de la infancia.	10 50 »	Cuentos morales para los niños	0,10 uno
Historia de España, Ibo Alfaró, id.	9,50 »	Obligaciones del hombre, encuadernadas.	3 docena
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9 »	Cajas de 2 pizarrines.	0,25 una
Guía del artesano, id.	11 »	Tinteros de plomo sin tapa.	3,50 docena
Viaje infantil, id.	9 »	Id. id. con id.	5 »
El Previsor, id.	11 »	Libros de asistencia de 50 hojas	2,25 uno
		Id. id. 100 id.	3,50 »
		Id. de matrícula de 50 id.	2,25 »
		Id. id. 100 id.	3,50 »

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias patrias", se divide en cuatro capítulos Arrigorriaga, Gerdexola, Otxandiano y Mungia, contiene también varias notas, y se vende á una peseta en la Administración de este periódico.

ANO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS

PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizandos.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia: y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. La obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.ª mayor y se vende en la Administración de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafilete.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela	2,25
Las horas serias de un jóven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción á la vida devota, por S. F.º Sales.	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entretimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret).	1,75
Id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo.	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio.	2,25
Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los días	1
Meditaciones para señoritas, en relieve.	1,50
Un mes consagrado á María.	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes.	0,30

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos á la Administración de este periódico.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS. EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abandio Irisarri, Zapatería 86.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Oapitelá, 15.—Autor **Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.**

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes 8, 25 pesetas.

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalaos, bujías, cafés,

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

CHOCOLATES CON REGALOS

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

D. Manuel María Aramendía, de Valtierra (Navarra)

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tanques, jicaras, jarras, barreños, orinales, vasos, copas, botellas, palmatorias, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, fruteros, escupideras, floreros, juegos completos para café, para lavabo y para té, toallas, manteles, servilletas, cubiertos de metal, cucharillas, cuchillos de mesa y de postre, licoreros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

Hay regalos para más de 100 libras y se dan vales para facilitar su adquisición.

Analizados estos chocolates por mandato de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguna sustancia nociva entra en su composición.

En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates con regalo dentro de cada uno de sus precios.

No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo precio, pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M.ª Aramendía dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administración de este periódico.

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

- Sagrado Corazon de Jesús**, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.
- Sagrado Corazon de María**, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.
- Purísima Concepcion**, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.
- La Sagrada Familia**, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.
- Jesús ante Pilatos** y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.
- San Francisco de Asís**, tamaño 52 por 68 centímetros. 3 pesetas.
- La Sagrada Familia**, igual tamaño y precio que San Francisco.
- La aparición del Niño Jesus á San Antonio de Padua**, de Murillo, tamaño 58 por 78 centímetros. Precio 2,50 pesetas.
- San José**, por Murillo, tamaño 83 por 60. Precio, 5 pesetas. También hay existencias de otra imagen del Santo, que se vende á 4,50 pesetas.

Se venden en la Administración de este periódico, Estafeta 31.

GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE ULTRAMARINOS